



DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la Comisión
de Cooperación Técnica**

1. La Comisión de Cooperación Técnica se reunió el 12 de noviembre de 2004 bajo la presidencia del Sr. Yimer Aboye (Gobierno, Etiopía). Los Vicepresidentes empleador y trabajador fueron, respectivamente, el Sr. Jeetun y el Sr. Attigbe.
2. La Comisión examinó los siguientes puntos del orden del día:
 - Programa de Cooperación Técnica de la OIT, 2003-2004.
 - Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción para la cooperación técnica relativa a la libertad sindical y al reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
 - Plan de acción para poner en práctica la resolución relativa al tripartismo y el diálogo social.
 - Cooperación en materia de desarrollo – la perspectiva de los donantes: presentación oral.
 - Otras cuestiones.
3. Los miembros y la Mesa de la Comisión de Cooperación Técnica dieron la bienvenida a la Sra. Ducci, quien representaba por primera vez al Director General en la Comisión de Cooperación Técnica, y rindieron tributo a su predecesor, el Sr. Skerrett, quien se jubiló de la OIT.

**I. Programa de Cooperación Técnica
de la OIT, 2003-2004**

4. Al empezar la sesión, la representante del Director General, la Sra. María Angélica Ducci, presentó el informe¹ e hizo un breve resumen de la labor que había realizado anteriormente con la OIT, que incluía 17 años como experta en cooperación técnica. Informó a la Comisión que el Departamento de Cooperación para el Desarrollo estaría

¹ Documento GB.291/TC/1.

directamente bajo la supervisión del Director General, y que supervisaría los programas para el desarrollo y la aplicación de los programas de la OIT en las regiones en estrecha consulta con los directores regionales.

5. La Sra. Ducci describió la manera en que la cooperación técnica de la OIT estaba evolucionando en un contexto en el que la comunidad internacional desplegaba esfuerzos más amplios para mejorar el alcance y el enfoque de la cooperación para el desarrollo con vistas a poner en práctica el Consenso de Monterrey y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para estos fines, varias organizaciones donantes habían anunciado un aumento de su asistencia al desarrollo y habían iniciado actividades para garantizar una mayor eficacia y sostenibilidad de la cooperación para el desarrollo. En este contexto, los donantes estaban mostrando interés por asegurarse de una utilización más estratégica de su asistencia al desarrollo a través de sus actividades de cooperación multilateral con la OIT.
6. La OIT ya había firmado acuerdos de asociación multianuales con varios importantes donantes y otras organizaciones de financiación tal vez adoptarían en breve un enfoque basado en programas con la OIT. En julio de 2004, la OIT había firmado un acuerdo de asociación estratégica con la Comisión Europea.
7. La representante del Director General señaló que las organizaciones donantes estaban canalizando cada vez más la financiación de la cooperación técnica directamente a través de los gobiernos beneficiarios o mediante ejercicios multilaterales para el desarrollo de los países tales como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Esto creó incentivos adicionales para que la OIT se asegurara de que los programas nacionales de trabajo decente estuvieran bien integrados en los programas nacionales de desarrollo. El valor agregado de la OIT consistía en promover el Programa de Trabajo Decente como la vía más sostenible para superar la pobreza y en lograr una responsabilización a nivel nacional mediante la participación de los interlocutores sociales.
8. La OIT seguía estando muy dispuesta a promover un diálogo con el conjunto de la comunidad de donantes a fin de promover la coherencia global de su Programa de Cooperación Técnica y de agilizar los procedimientos de planificación, negociación, aplicación y evaluación. En un momento en que la comunidad internacional había reconocido que la responsabilización en el plano nacional era una medida capital para el éxito de la cooperación para el desarrollo, el carácter tripartito único de la OIT proporcionaba un potencial impresionante para lograr una responsabilización verdadera, más amplia y eficaz en el terreno.
9. La representante del Director General subrayó tres importantes eventos de 2004 que tendrían profundas repercusiones para la dirección del Programa de Cooperación Técnica de la OIT. En primer lugar, hacer del trabajo decente un objetivo global, como lo propuso el Director General en el Marco de políticas y estrategias para 2006-2009 que presentó en la presente reunión del Consejo de Administración, implicaba un trabajo sostenido en los planos nacional, regional y mundial; de hecho, en él se hacía un llamamiento para que la OIT ampliara y compartiera su base de conocimientos y promoviera el diálogo y la cooperación en materia de políticas a fin de crear las condiciones económicas y sociales necesarias para que el trabajo decente prosperara y fructificara. En segundo lugar, la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África y el Foro de los Interlocutores Sociales, celebrados ambos en Ouagadougou en septiembre de 2004, confiaron una responsabilidad adicional a la Oficina para ayudar a los mandantes africanos y a la Unión Africana a elaborar y aplicar políticas y programas destinados a superar la pobreza mediante el trabajo. Se tomó la decisión de llevar a cabo, en 2005, un examen internacional de los

progresos alcanzados en el logro de los compromisos de la Declaración del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para alcanzar esos Objetivos para 2015, haría falta más respaldo para ayudar a los países a crear más y mejores empleos para la gente. El Programa de Trabajo Decente de la OIT estaba desplegando esfuerzos particulares para que se reconociera su contribución tendente al logro del objetivo global de la Declaración del Milenio de conseguir que los beneficios de la globalización lleguen a todos.

10. El Vicepresidente empleador, Sr. Jeetun, apreciaba el carácter sucinto del informe, pero hubiera deseado que tuviera un carácter más analítico y que se hubiera centrado en los resultados obtenidos y en las lecciones aprendidas. Su Grupo opinaba que los documentos presentados a la Comisión deberían contener puntos que requieran decisión, de modo que la Comisión pudiera proporcionar orientaciones a la Oficina sobre sus actividades futuras de cooperación técnica.
11. Reiteró que la cooperación técnica era el medio principal para lograr los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y pensaba que las políticas de la Oficina podían traducirse en acciones concretas a través de la cooperación técnica. El Sr. Jeetun expresó la preocupación de su Grupo debido a la disminución de los recursos extrapresupuestarios destinados al Sector de Empleo. Señalando que la OIT estaba dando una alta prioridad a la promoción del empleo y al alivio de la pobreza, manifestó la esperanza de que se asignaran suficientes recursos al Sector de Empleo.
12. El Sr. Jeetun recalcó la importancia de establecer una política más coherente de movilización de recursos y dijo que su Grupo estaba dispuesto a entablar un diálogo con los donantes sobre la definición de las prioridades. Refiriéndose a los problemas relativos a la ejecución, y a las variaciones de una región a otra, cuestionó las repercusiones que tenía el grupo de trabajo sobre los resultados reales de la ejecución de programas.
13. Expresando el apoyo de su Grupo a la política de descentralización de la cooperación técnica de la OIT, subrayó la importancia de incrementar la capacidad de las oficinas exteriores, en particular a través del Centro de Turín. Recalcó la importancia de un enfoque tripartito en los programas de cooperación técnica, y llamó la atención sobre la necesidad de dar una mayor participación a ACTRAV y a ACT/EMP en la fase de formulación de los proyectos. Refiriéndose a la labor de la OIT en las situaciones de crisis, también señaló la importancia de la participación de los interlocutores sociales y del refuerzo de su capacidad en este campo.
14. Deseaba que se proporcionara más información sobre el programa Empleos para Africa. Tomando nota del valor del desarrollo empresarial en la cooperación técnica de la OIT, sostuvo que la Oficina debería trabajar estrechamente con la OIE en ese campo técnico. En cuanto al programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo, propuso que la OIT debería asignar más recursos, a fin de que el programa permita incrementar la capacidad de los interlocutores sociales para luchar contra la pandemia.
15. En cuanto a la evaluación, el Vicepresidente empleador señaló la necesidad de contar con orientaciones claras y de incrementar la capacidad dentro de la organización.
16. El Vicepresidente trabajador, Sr. Attigbe, reiteró su petición de mejorar la presentación del informe y propuso que en el próximo informe se incluyera una sección específica sobre las repercusiones de la cooperación técnica en el logro de los objetivos del Programa de Trabajo Decente.
17. El Vicepresidente trabajador tomó nota con satisfacción del aumento de los gastos totales de los fondos multilaterales y de los fondos en fideicomiso. Sin embargo, pidió más informaciones sobre la manera en que los interlocutores sociales se habían beneficiado de

manera equitativa en términos de acceso a los recursos y de participación efectiva en los programas y proyectos. También se solicitó información sobre la manera en que los programas habían mejorado las condiciones de vida y de trabajo de la gente.

18. El Vicepresidente trabajador llamó la atención sobre el hecho de que aunque habían aumentado los fondos extrapresupuestarios para la cooperación técnica, los recursos disponibles para los empleadores y los trabajadores habían disminuido, lo cual reflejaba mal el tripartismo. Hizo un llamamiento para que se movilizaran recursos para apoyar el Programa de Trabajo Decente y, por extensión, las actividades relativas a los empleadores y a los trabajadores. Refiriéndose a los desequilibrios flagrantes en los gastos de los diferentes programas, instó a la Oficina a que abordara el problema asignando los recursos necesarios a las actividades para los trabajadores y para los empleadores.
19. Tras agradecer a los donantes el aumento de su financiación, les invitó a no restringirla a ámbitos específicos, como el programa de eliminación del trabajo infantil, sino a ampliar su apoyo a otras esferas, inclusive las de la libertad sindical y de asociación, la protección social, el tripartismo y el diálogo social. Consideraba que la reducción de los fondos del PNUD y del PFNUAP era particularmente deplorable porque afectaba a los países menos adelantados, que eran los principales beneficiarios de las organizaciones de las Naciones Unidas. El Grupo de los Trabajadores había manifestado esta preocupación en varias ocasiones y el Vicepresidente reiteró su solicitud para que la Oficina elaborara una estrategia sobre esta cuestión.
20. El Grupo de los Trabajadores tomó nota con satisfacción del incremento de la tasa de ejecución, pero deploró la disminución en los Estados árabes. Recalcó que el incremento de la tasa de ejecución debería ir a la par de los esfuerzos para mejorar la calidad y el impacto de los proyectos de cooperación técnica.
21. El Grupo de los Trabajadores había tomado nota de las distintas modalidades de movilización de recursos y de los problemas que había que resolver. Apreciaban la postura adoptada por la Oficina en el sentido de reforzar la capacidad de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, en especial por lo que se refería al desarrollo y presentación de productos y propuestas adaptados a sus organizaciones respectivas y en cuanto a la promoción del tripartismo en todos los programas. Consideraban que ACTRAV y ACT/EMP deberían tener una mayor participación en estos procesos, y en particular en las reuniones de las entidades donantes.
22. En relación con las normas y los derechos fundamentales en el trabajo, el Grupo de los Trabajadores pidió información adicional sobre las repercusiones de los proyectos de cooperación técnica en la aplicación de los convenios ratificados. El Grupo de los Trabajadores también pidió detalles sobre la situación de la cooperación con aquellos grandes Estados Miembros que aún no han ratificado todos los convenios fundamentales, en particular los relativos a la libertad sindical y al derecho a la negociación colectiva.
23. El Sr. Attigbe deseaba saber qué mecanismo iba a poner en práctica la OIT para dar seguimiento a las estrategias y prioridades convenidas en la Cumbre Extraordinaria organizada por la Unión Africana. Pidió información sobre las repercusiones de los proyectos de la OIT, en particular sobre el número de trabajadores de la economía informal cubierto por sistemas de seguridad social, el número de trabajadores que se han beneficiado de medidas destinadas a luchar contra el VIH/SIDA y el número de trabajadores que experimentaron una mejora de su salud y seguridad y de sus condiciones de trabajo.
24. En cuanto al diálogo social, el Vicepresidente trabajador recalcó que el respeto de la libertad sindical era el garante de interlocutores representativos, independientes y

democráticos que puedan tener un impacto real sobre los debates de carácter social y económico. Por lo tanto, es necesario que la Oficina movilice recursos suficientes para reforzar las capacidades de los interlocutores sociales.

25. Refiriéndose al Centro de Formación de Turín, sostuvo que las actividades de formación deberían evaluarse periódicamente teniendo en cuenta como criterios de evaluación el tripartismo y la dimensión de género.
26. El Grupo de los Trabajadores pidió a la Oficina que asegurara un seguimiento apropiado respecto de la participación de los interlocutores sociales en los marcos internacionales para el desarrollo.
27. El Vicepresidente trabajador concluyó diciendo que suscribía la estrategia de evaluación propuesta por la Oficina, y sometió a la consideración de la Comisión algunos puntos para decisión.
28. Tras un breve debate sobre estas propuestas, se acordó que la Comisión recomendara al Consejo de Administración el siguiente punto para decisión.
29. El representante del Gobierno de Italia, hablando en nombre del grupo de los PIEM, se refirió a la necesidad de disponer de más información sobre los efectos de la cooperación técnica en los países beneficiarios. Tras tomar nota con satisfacción de que habían mejorado las tasas de ejecución de proyectos, pidió que la Oficina garantizara una distribución más equitativa de los recursos y de la ejecución de proyectos. Solicitó que se entregara más información sobre la reducción de la financiación por parte del PNUD y del FNUAP, y manifestó su preocupación por el hecho de que se estuviese reduciendo la proporción recursos/gastos relativa a los países menos adelantados (PMA).
30. Este representante indicó que el grupo de los PIEM acogía favorablemente la idea de organizar reuniones periódicas con la comunidad de donantes a fin de coordinar esfuerzos y de disponer de un panorama general de la cooperación técnica de la OIT. Esto era importante, habida cuenta de que había que poner en una perspectiva más amplia la cuestión de la sostenibilidad. Dijo que esperaba con interés la evaluación temática de las cuestiones de género, que se presentaría a la Comisión el año próximo, y solicitó información sobre la situación de la puesta en práctica del proyecto IRIS y del potencial de este nuevo sistema con relación a la cooperación técnica. Subrayó el interés del grupo de los PIEM por que se llevara a cabo una discusión sobre los medios necesarios para mejorar el funcionamiento de la cooperación técnica y de la propia Comisión. Hablando luego exclusivamente en nombre de Italia, el orador también expresó su aprecio por los programas financiados por Italia. Destacó la importancia de que el Centro de Turín tuviera una participación suficiente en la realización de los programas de cooperación técnica sobre formación y aumento de la capacidad, que insumían el 19 por ciento de los fondos destinados a las actividades de cooperación técnica, y se mostró complacido de que el Director General hubiera constituido un grupo de trabajo a tales efectos.
31. El representante del Gobierno de Malawi, hablando en nombre del grupo africano, agradeció a la Oficina la preparación de un documento detallado y de alta calidad, que no se limitaba a informar y a explicar, sino también ofrecía un análisis de gran objetividad.
32. Lamentó que el Sector de Empleo hubiese perdido su condición de primer destinatario del gasto en cooperación técnica, y pidió a la Oficina que no ignore la importancia de la creación de empleo en cuanto objetivo explícito y central de las políticas sostenibles de mitigación de la pobreza aplicadas por los Estados Miembros. Observó que la pérdida de importancia del Sector de Empleo como receptor de recursos para la cooperación técnica estaba en contradicción directa con las conclusiones de la Cumbre Extraordinaria de la

Unión Africana, sobre empleo y alivio de la pobreza. Terminó manifestando su preocupación por la disminución del gasto destinado a los PMA, muchos de los cuales se encontraban en África.

33. La representante del Gobierno de Nigeria también manifestó inquietud en cuanto a la disminución de los recursos destinados a los PMA. Apreciaba la propuesta de la Oficina de racionalizar los mecanismos internos de definición de prioridades y asignación de recursos, a fin de adecuarlos a las necesidades y prioridades efectivas de los mandantes, lo que serviría para lograr la responsabilización de éstos y el aumento de las tasas de ejecución. Con respecto a la cuestión de la organización de reuniones con las comunidades de donantes, precisó que esto podría originar gastos administrativos innecesarios, y propuso que se estudiaran otros métodos para la interacción con los donantes.
34. Tras agradecer a la OIT la asistencia técnica prestada a Nigeria, solicitó que se aumentara el número de proyectos de sensibilización sobre el problema del VIH/SIDA, y añadió que su país se beneficiaría enormemente del apoyo dado por la OIT a la integración de las normas internacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo en las políticas nacionales, objetivo que se iba a lograr potenciando la capacidad local para la formulación y puesta en práctica de políticas.
35. Por su parte, el representante del Gobierno de Kenya lamentó también que el Sector de Empleo hubiese perdido su posición de principal destinatario de la financiación para cooperación técnica. Hizo hincapié en que era necesario mantener tasas de ejecución elevadas a fin de ampliar la base de donantes de recursos para la cooperación técnica, inclusive a nivel local. A su juicio, la cooperación técnica de la OIT debería seguir centrada en: la ayuda a los Estados Miembros para lograr una tasa más alta de ratificación y aplicación de las normas internacionales de la OIT, a fin de mejorar las condiciones de vida y de trabajo; la promoción del empleo; la lucha contra el VIH/SIDA, y la ampliación de la cobertura de la seguridad social a todas las personas.
36. El representante del Gobierno de la República Dominicana señaló que los programas sobre género, empleo y reducción de la pobreza, así como los referidos a las normas laborales, revestían una importancia vital para el desarrollo social y económico y la buena gobernanza de América Central y de la República Dominicana en particular. Lamentó que hubieran llegado a su fin recientemente programas como el MATAAC y el PRODIAC, financiados respectivamente por España y Noruega, ya que la región seguía necesitando más programas de cooperación técnica de esta índole.
37. El representante del Gobierno de la India tomó nota de que la financiación aportada por el PNUD seguía decreciendo, por lo que invitó a la OIT a diversificar sus esfuerzos de movilización de recursos. Comentó que el empleo era una cuestión fundamental para los países en desarrollo, por lo que debía asignarse al sector pertinente la mayor proporción de los recursos para proyectos de cooperación técnica. Asimismo, el sector informal y la protección social deberían considerarse como ámbitos prioritarios. La cooperación técnica debía recibir una mayor financiación con cargo al presupuesto ordinario de la OIT, a fin de evitar una dependencia excesiva respecto de las contribuciones de los donantes. Debería recurrirse a una utilización intensa de las capacidades profesionales, nacionales y locales a fin de asegurar la sostenibilidad de los proyectos y reducir el costo de la asistencia técnica. Advirtió que en el contexto de una economía globalizada, las desigualdades y disparidades constituían amenazas graves, por lo que había que dar mayor prioridad al desarrollo y la creación de competencias profesionales.
38. La representante del Gobierno de Francia expresó satisfacción por la calidad del informe presentado por la Secretaría. Señaló que las actividades de cooperación técnica se financiaban esencialmente con recursos extrapresupuestarios y que un 11 por ciento de los

gastos de cooperación técnica se financiaban con cargo al presupuesto ordinario. Esta situación podría presentar riesgos para la aplicación de los objetivos estratégicos de la OIT. De hecho, los programas de los donantes y las reglas de licitación podrían determinar, en el futuro, una modificación de las prioridades estratégicas establecidas por la Oficina. En ese contexto, convendría que la Comisión adoptara normas claras en relación con la distribución de los recursos extrapresupuestarios destinados a la cooperación técnica. Debería garantizarse una distribución regional más equilibrada e invertirse la tendencia a la disminución de los gastos totales para África.

39. El representante del Gobierno de China destacó la necesidad de redoblar los esfuerzos para que se reconociera la importancia que revestía el empleo en la reducción de la pobreza. Sostuvo que dado que Asia era la región más poblada del mundo debería destinarse a dicha región una mayor proporción de recursos para la cooperación técnica. En lo que respectaba a Turín, señaló que la formación en el terreno y a distancia eran más rentables que otros métodos y deberían ocupar un lugar más destacado en los programas de formación. El orador solicitó que se proporcionara información, mediante la realización de una evaluación, sobre las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas que podrían reproducirse en otros lugares.
40. El representante del Gobierno de la República de Corea destacó la necesidad de garantizar un mayor equilibrio entre los recursos extrapresupuestarios y el presupuesto ordinario, y sostuvo que la cooperación técnica no debería depender exclusivamente de recursos extrapresupuestarios. Expresó su preocupación por la tasa de ejecución en Asia cuyo nivel se situaba por debajo de la media. Se instaba a la Oficina a que diera mayor importancia al Sector de Empleo ya que no podía haber trabajo decente sin empleos. Era necesario diversificar más las fuentes de financiación y opinó que la licitación pública a través de los bancos regionales de desarrollo era una posibilidad.
41. El representante del Gobierno de Bélgica opinó que incluso si la tasa de ejecución había aumentado, seguía siendo demasiado baja. Informó a la Comisión de que Bélgica seguiría dando prioridad al diálogo social y a la protección social en África. Sostuvo que era esencial que hubiera una armonización entre los donantes, y opinó que la OIT podía contribuir de forma decisiva al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y debería participar activamente en el MANUD y en los ejercicios nacionales de reducción de la pobreza.
42. El representante del Gobierno del Reino Unido expresó su preocupación por la disminución de la parte porcentual de gastos en África, en particular en los países menos adelantados. Era necesario un mayor equilibrio sectorial y geográfico. Apoyó la iniciativa de ampliar la base de donantes y la creación de más asociaciones estratégicas así como la adaptación de la cooperación técnica al marco de políticas y estrategias.
43. El representante del Gobierno de Ecuador observó la falta de información que existía en lo que respectaba a la incidencia y logros de los programas de cooperación técnica. Reconoció el volumen de trabajo que entrañaba el hecho de proporcionar información, y propuso a la Oficina que podía empezar con uno o dos sectores. Por último, se preguntó por qué el número de expertos latinoamericanos era tan bajo.
44. El Sr. Anand (miembro empleador) destacó la utilidad de realizar análisis de costo-beneficio de programas relativos a la libertad de asociación y la libertad sindical así como la negociación colectiva. Transmitió el deseo de los empleadores de que se aumentara su participación en los programas de formación de Turín. Por último, señaló que el Consejo de Administración debía adoptar una decisión sobre el Marco de Políticas y Estrategias antes de que se procediera a la asignación de recursos para la cooperación técnica.

45. La Sra. Ducci, representante del Director General, respondió al debate y deliberaciones sobre el punto del orden del día. Garantizó a los miembros de la Comisión que sus opiniones y comentarios se tendrían debidamente en cuenta. Destacó la importancia de contar con las opiniones de los interlocutores sociales en todas las etapas del ciclo del programa. La participación de ACT/EMP y de ACTRAV en las reuniones de los donantes era un avance en ese sentido. Compartió las preocupaciones expresadas por los diferentes miembros de la Comisión en relación con la evaluación y la determinación del impacto de los proyectos y programas; en ese contexto, el Director General había anunciado que probablemente se crearía una unidad de evaluación antes de lo que se había previsto en el documento sobre el Marco de Políticas y Estrategias presentado a la PFA. En lo que respectaba al desequilibrio en la proporción de recursos asignados a los distintos sectores técnicos, comentó que a medida que la Oficina avanzara hacia un Programa de Trabajo Decente, las fronteras entre los sectores serían menos pronunciadas y las condiciones serían más favorables para que los programas individuales se integraran más con otros objetivos estratégicos. No obstante, estuvo de acuerdo en que eran necesarios más recursos para los programas de cooperación técnica en el sector del empleo. En la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana se había reconocido ampliamente el vínculo que existía entre la pobreza y el empleo, y aunque el empleo no figuraba como tal en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, todas las partes interesadas deberían defender esa causa. Sin el empleo, ni el respeto por los derechos de los trabajadores y el diálogo social, no se lograría el objetivo acordado para 2015; esto ponía de relieve la necesidad de destinar más recursos y cooperación técnica a los países menos desarrollados.
46. La Sra. Ducci reafirmó que continuaban las labores destinadas a mejorar la ejecución. Había tomado nota del apoyo por el programa relativo a las crisis y observó que se tenía que reconocer más la contribución de la OIT a los países en crisis y en fase de reconstrucción. En cuanto a la movilización de recursos, destacó la necesidad de que la OIT contara con una estrategia para movilizar recursos a nivel nacional y estableciera asociaciones y colaborara a través de los procesos y objetivos convenidos a nivel nacional e internacional como los DELP, los ODM, el MANUD y el sistema de evaluación común para los países. Esta no era una tarea fácil y requería la promoción y apoyo de los mandantes a nivel nacional. Los programas nacionales de trabajo decente eran también un instrumento importante que se integraban plenamente en esos esfuerzos. Asimismo señaló que la Oficina tomaría la iniciativa, si lo aceptaba esta Comisión, de organizar una reunión de donantes a fin de promover los acuerdos de asociación y aumentar la integración de las actividades de cooperación técnica que se financian con cargo al presupuesto ordinario y las que se financian con fondos extrapresupuestarios. Informó a la Comisión sobre la circular que se publicaría próximamente en relación con la colaboración entre la OIT y el Centro de Turín, e indicó que además de la CTPO, todas las actividades de apoyo técnico y servicios de asesoramiento prestados por especialistas en el terreno y la sede a nuestros mandantes formaban también parte de la cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario.
47. ***La Comisión de Cooperación Técnica recomienda al Consejo de Administración que:***
- a) ***tome nota del Programa de Cooperación Técnica de la OIT para 2003-2004;***
 - b) ***solicite a la Oficina que ponga en práctica la estrategia de movilización de recursos expuesta en el párrafo 17 del informe (documento GB.291/TC/1) y dé cuenta periódicamente de los resultados logrados, y***
 - c) ***tome en consideración las directrices establecidas por la OIT en materia de evaluación de los proyectos y programas de cooperación técnica, conforme a***

lo enunciado en el párrafo 141 del informe, y pida a la Oficina que se asegure de que se lleven a cabo evaluaciones independientes y que se dé cuenta periódicamente de los resultados de éstas.

II. Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción para la cooperación técnica relativa a la libertad sindical y al reconocimiento efectivo de la negociación colectiva

48. El Vicepresidente empleador, Sr. Jeetun, se refirió al punto del orden del día que iba a ser objeto de discusión² y opinó que se debían extraer enseñanzas del primer programa de acción, no sólo en cuanto a lo que se había logrado en relación con la ratificación, sino también en relación con la supresión de obstáculos que impedían la aplicación de los principios y derechos mencionados, que era el objetivo de la cooperación técnica en el ámbito de la libertad sindical y de la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
49. Refiriéndose a diversas partes del documento, señaló que la legislación del trabajo debería promover también la flexibilidad y competitividad. Se preguntó si se habían realizado evaluaciones en relación con la capacidad de los ministerios del trabajo para mejorar la solución de conflictos, e indicó que el vínculo con las conclusiones del Comité de Libertad Sindical podría desdibujar la frontera entre los mecanismos de control y la Declaración, que era de carácter promocional.
50. El Vicepresidente empleador planteó algunas cuestiones sobre los proyectos de cooperación técnica, en particular en relación con los tipos de actividades que solicitaban los gobiernos; el número de mandantes que recibían dicha cooperación y su selección; y los criterios utilizados para medir el éxito o el fracaso. Por último, dijo que el Grupo de los Empleadores no podía apoyar el punto que requería decisión en el párrafo 25, ya que en éste sólo se pedía que se refrendara un «planteamiento», mientras que el seguimiento de la Declaración exigía un programa de acción.
51. El portavoz del Grupo de los Trabajadores tomó nota de que desde el primer programa de acción había aumentado el número de ratificaciones de los Convenios núms. 87 y 98, aunque le preocupaba que la mitad de los trabajadores del mundo todavía viviesen en países que no habían ratificado dichos instrumentos. El Grupo de los Trabajadores extrajo del primer programa de acción las siguientes enseñanzas: se habían cumplido muchos proyectos con buen éxito, pese a los problemas encontrados en algunos países; era preciso reforzar las actividades tripartitas mediante actividades dedicadas con carácter específico a los trabajadores y a los empleadores; el Programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración debía funcionar en sintonía con otros programas de la OIT vinculados a la libertad sindical y a la reforma de la legislación del trabajo; la eficacia de los proyectos dependía de la elección de los consejeros técnicos principales; era esencial contar con la participación de la Oficina de Actividades para los Trabajadores y de los interlocutores sociales en cada una de las fases de concepción y aplicación del proyecto, así como una política clara en materia de comunicación.

² Documento GB.291/TC/2.

52. El Vicepresidente trabajador, Sr. Attigbe, destacó los cuatro objetivos que la Conferencia Internacional del Trabajo había adoptado en su 92.^a reunión, con motivo de la discusión del *Informe Global*, los cuales se apuntaban en el párrafo 16 del documento sometido a examen. Todo programa de acción debía girar en torno a ellos. Sin embargo, a juicio del Grupo de los Trabajadores, en el documento se proponía un programa de acción claramente definido, con estrategias y medios destinados a conseguir dichos objetivos. El programa de acción debía suponer: criterios más claros para elegir a los países destinatarios de los proyectos; consultas con las Oficinas de Actividades para los Empleadores y para los Trabajadores, y un equilibrio entre las prioridades geográficas de los donantes y las de la OIT; la cabal participación de los interlocutores sociales y de las Oficinas de Actividades para los Empleadores y los Trabajadores en todas las fases de los proyectos; asimismo, deberían promoverse nuevas iniciativas destinadas por ejemplo a la formación de jueces y de miembros asesores, empleadores y trabajadores, de tribunales. El nuevo programa de acción debería también tener en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Expertos, del Comité de Libertad Sindical y del informe anual con arreglo a la Declaración. El orador concluyó diciendo que su Grupo no podía aprobar el punto que requería decisión, y solicitó a la Oficina que presentara un programa de acción en la próxima reunión del Consejo de Administración.
53. El representante del Gobierno de Malawi, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, observó que los proyectos vinculados a la Declaración surtían un efecto positivo en el Africa Oriental y Meridional. Habida cuenta de la complejidad de la temática vinculada al cumplimiento de los convenios ratificados y del principio de la libertad sindical, se preguntaba si la Oficina podría evaluar y comparar las mejores prácticas registradas en materia de libertad sindical y negociación colectiva, toda vez que en ningún caso parecía alcanzarse la perfección. El grupo coincidía en que la voluntad política de los actores interesados era presupuesto previo para lograr el éxito en este ámbito, y aprobaba el punto que requería decisión presentado en el párrafo 25.
54. El representante del Gobierno de Italia, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de los PIEM, se refirió a una solicitud formulada en una reunión anterior del Consejo de Administración, en el sentido de que celebrase una reunión con la Oficina para analizar el elemento «interactivo» de la discusión del Informe Global en la Conferencia, que requería mayor desarrollo.
55. El representante del Gobierno de El Salvador, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, apoyó la labor de la Oficina en pro del seguimiento de la Declaración, e instó a la Oficina a que continuase promoviendo la ratificación de los Convenios núms. 87 y 98. Reconociendo las iniciativas en materia de formación emprendidas en el marco de la cooperación técnica a fin de mejorar la tutela de los grupos vulnerables, recomendó que esos programas incluyesen la participación y la intervención de los interlocutores sociales. También sugirió que las actividades de formación se centrasen más en el fortalecimiento del potencial de las administraciones nacionales del trabajo y el perfeccionamiento de las inspecciones laborales, a fin de mejorar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales del trabajo. El GRULAC se adhería al planteamiento delineado en el párrafo 25.
56. El representante del Gobierno de Venezuela apoyó las declaraciones del GRULAC. Recalcó la importancia que para el plan de acción y de cooperación técnica revestían el diálogo social y la intervención de los interlocutores sociales en la exploración de nuevas fórmulas y espacios para un amplio y oportuno diálogo social para incluir a los colectivos de trabajadores vulnerables y establecer lazos de solidaridad con los excluidos, ya que se han impuesto sacrificios extremos a nuestros trabajadores y sus familias. Era necesario alinear ese nuevo diálogo con una cultura de responsabilidad social de los interlocutores, lo cual garantizaba una productividad con equilibrio y justicia social. Finalmente destacó el

empeño del Gobierno por mejorar la administración del trabajo, cuestión que se materializaba con un importante incremento en el presupuesto y en el número de funcionarios. Se adhirió a las recomendaciones presentadas en el párrafo 25.

57. La representante del Gobierno de los Estados Unidos, en apoyo de la declaración del grupo de los PIEM, formuló preguntas adicionales acerca de las prioridades señaladas en materia de libertad sindical y negociación colectiva en el sector informal, así como sobre la incidencia y la evaluación de la cooperación técnica.
58. La oradora se preguntaba quién procedería al diagnóstico tripartito nacional y elaboraría los programas de acción nacionales; a quiénes se designaría especialistas en libertad sindical, si se había realizado una estimación de los gastos que entrañaría esta empresa, y si se había elaborado una estrategia con miras a la movilización de los correspondientes recursos.
59. La representante del Gobierno de Nigeria celebraba que su país se hubiera beneficiado de un proyecto vinculado a la Declaración por conducto de una reforma de la legislación laboral, y consideraba necesario que llevase a cabo una labor más detenida sobre la economía informal. Refrendó el punto que requería decisión.
60. El representante del Gobierno de Kenya declaró que también su país se había beneficiado de la cooperación técnica por conducto de una reforma de la legislación laboral. A su modo de ver, las prioridades eran las siguientes: la ratificación y la aplicación universal de los Convenios núms. 87 y 98; la ampliación de la aplicación de los principios a los colectivos vulnerables, en particular a aquéllos sumidos en la economía informal; una profundización del acervo de conocimientos sobre este tema, y el incremento de los recursos consignados con cargo al presupuesto ordinario para el seguimiento de la Declaración. El orador respaldó el punto que requería decisión.
61. El representante del Gobierno de China observó que los proyectos de cooperación técnica llevados a cabo en virtud de la Declaración consolidaban el potencial de los interlocutores sociales para resolver los conflictos y negociar. Los funcionarios públicos debían recibir formación en estas especialidades, en la que ciertamente la OIT podría poner más empeño. También se mostró partidario de que los colectivos vulnerables recibiesen formación en materia de sindicación y negociación colectiva y sindicación.
62. Un miembro trabajador (Sr. Edstrom) respaldó algunos aspectos destacados en los párrafos 10 a 12, en particular: la necesidad de voluntad política para la concreción de la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva, y la necesidad de asistencia técnica para permitir una aceleración de los procedimientos judiciales en los mercados de trabajo. Observó que en el párrafo 17 se suponía un aumento de la afiliación a las organizaciones de trabajadores tanto en la economía formal como en la informal, y que un número creciente de trabajadores debería quedar amparado por convenios colectivos. Destacó que los recursos extrapresupuestarios serían esenciales para financiar la labor de la OIT destinada a dar cumplimiento al programa de acción. En respuesta al portavoz de los empleadores, declaró que veía con buenos ojos el que la OIT atendiese a los gobiernos que le pidiesen asistencia en relación con casos sustanciados del Comité de Libertad Sindical. Destacó que de acuerdo con el apartado i) del párrafo 20, los planes nacionales deberían abarcar a todos los trabajadores con especial atención a los grupos vulnerables. Con respecto al apartado ii) del párrafo 20 hizo hincapié en que los planes nacionales deberían promover la negociación colectiva y relaciones laborales sólidas en todos los niveles, lo cual redundaría en un aumento de la productividad.
63. En respuesta al debate, un representante del Director General, el Sr. Tapiola, aseguró al Grupo de los Empleadores y al de los Trabajadores que si no habían quedado satisfechos

con el proyecto de programa sobre la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, la Oficina retiraría el correspondiente punto que requería decisión y prepararía un nuevo proyecto. La Comisión debía considerar por tanto que el documento objeto de debate no era más que un informe sobre los progresos registrados hasta la fecha; en el mes de marzo siguiente se presentaría otro documento más pertinente. En efecto, este debate tan sustancioso y fundamental debería haberse mantenido cuando la Conferencia examinó el Informe Global — en el que se facilitaban toda la información y las ideas examinadas en esta oportunidad. Ello hubiera ayudado a la Oficina a presentar a la Comisión de Cooperación Técnica una base de trabajo más apropiada para alcanzar una decisión.

- 64.** El orador explicó la utilización del concepto de «planteamiento», así como los reparos que se tenían en emplear la expresión «programa de acción» confiriéndole un carácter demasiado estructurado, pues se trataba en definitiva, de un principio y derecho en que convergía la labor de varios programas de la Oficina. También representaba una obligación constitucional y fundamental de la Oficina y de los mandantes. Convenía no duplicar esta labor, sino coordinarla y realizarla con un talante más cooperativo. La OIT tenía un mandato claro en materia de libertad sindical — cabía incluso preguntarse si realmente necesitaba un programa formal, especialmente un programa nuevo, distinto de aquél adoptado hacía cuatro años después del primer Informe Global relativo al mismo tema. En efecto, si se elaborase un nuevo programa, cabría preguntarse si los donantes lo verían con buenos ojos, y si la mejor manera de tratar todas las cuestiones vinculadas a la libertad sindical consistía en hacerlo mediante un proyecto de cooperación técnica. En realidad, eran muy pocos los proyectos dedicados exclusivamente a la libertad sindical — pues ésta era más bien un componente común a diversos proyectos dedicados a su vez a uno o varios principios, y a otras preocupaciones de la OIT.
- 65.** En la práctica, según habían apuntado varios miembros de la Comisión, se llevaban a cabo labores diversas. Las conclusiones de los órganos de control necesitaban complementarse con una labor de seguimiento, gran parte de la cual requería actividades de reforma y asesoramiento legislativos. En realidad, los proyectos de cooperación técnica más amplios y de más larga duración, centrados en actividades de fortalecimiento de capacidad más sustanciales, debían enfocarse principalmente con base en el diálogo social, con la participación activa del programa pertinente, así como de las Oficinas de Actividades para los Empleadores y los Trabajadores. Así se había procedido al seguimiento de la Declaración en lo que respecta a este principio, y así seguiría siendo.
- 66.** El orador recordó que cada informe global se complementaba con actividades de seguimiento distintas. En lo referente al informe sobre el trabajo infantil, se actuaba evidentemente por conducto del IPEC. Sobre el trabajo forzoso se había instaurado un nuevo programa de acción especial, para luchar contra el trabajo infantil, por cuanto sobre el particular no existía todavía programa operativo alguno. Respecto a la discriminación, el programa de acción se centraba en la coordinación de las actividades existentes, para evitar una duplicación de la tarea actual. En materia de libertad sindical y negociación colectiva, era importante no dar la impresión de que se creaba oficialmente algo nuevo, pues sólo se trataba de consolidar unas actividades ya existentes.
- 67.** En respuesta a algunas preguntas concretas, el Sr. Tapiola facilitó detalles sobre ciertos proyectos en cuyo marco los representantes de los empleadores y de los trabajadores, así como los funcionarios públicos habían recibido formación en múltiples ámbitos. También dio ejemplos de proyectos en los que tanto los representantes de los trabajadores como de los empleadores habían participado en todas las fases de la reforma de la legislación laboral. En Indonesia, 10.000 personas habían recibido formación y 2.500 de ellas habían sido seleccionadas por la asociación nacional de empleadores. En Ucrania, la labor realizada sobre el Código del Trabajo estaba profundamente anclada en el tripartismo,

gracias al proyecto llevado a cabo en dicho país, en el marco de la Declaración. En los Estados del Golfo se ampliaba la comprensión del concepto y la práctica de la representación de los trabajadores, en colaboración con ACTRAV. El Programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración no había funcionado en ninguna parte, con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, donde no hubieran intervenido ACT/EMP y ACTRAV y sus representantes en las oficinas exteriores.

68. El orador dejó bien sentado que el planteamiento de los diagnósticos y los programas de acción tripartitos de ámbito nacional propuestos en el documento quedarían sólidamente en manos de los mandantes nacionales y sobre una base tripartita, y que la OIT estaría presente en su caso para prestar la ayuda necesaria. La idea de incrementar los efectivos de especialistas en libertad sindical permitiría garantizar que más gente estuviera formada e instruida en la materia, en todas las regiones y sobre la base de una capacitación como la iniciada en Turín en este área. Finalmente, el orador observó que la labor realizada sobre el Informe Global había puesto en evidencia que la Oficina disponía de una información y unas bases de datos estadísticas insuficientes, situación esta que debía subsanarse.

III. Plan de acción para poner en práctica la Resolución relativa al tripartismo y el diálogo social: presentación oral

69. Una representante del Director General, la Sra. Paxton, destacó las medidas tomadas por la Oficina tras la adopción de la Resolución relativa al tripartismo y el diálogo social en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2002. Insistió en que, a fin de aplicarlo de manera provechosa, el seguimiento se basaba en una participación activa de todas las partes de la Oficina, tanto en la sede como en las oficinas exteriores. Como principal responsable del seguimiento, el Sector de Diálogo Social había adoptado una serie de medidas con miras a sentar las bases para incorporar de manera efectiva el tripartismo y el diálogo social en toda la Oficina. Se habían expuesto los aspectos clave de los dos componentes fundamentales del seguimiento; el primero de ellos se centraba en el desarrollo de un número reducido de prácticas adecuadas a escala nacional, mientras que el segundo tenía por objetivo incorporar el tripartismo en toda la OIT. El propósito de los programas nacionales era demostrar el valor añadido del hecho de abordar un tema prioritario mediante el diálogo social. La oradora resumió brevemente los progresos realizados en cada país, haciendo hincapié en el proceso participativo de elaboración de los programas y en la importancia de que los mandantes tripartitos se responsabilizaran de los programas nacionales y se encargaran de su aplicación en el plano nacional.
70. La Sra. Paxton también se refirió a varios instrumentos utilizados para poner en práctica el componente del seguimiento basado en la OIT, incluidos el Marco de Políticas y Estrategias y el proceso del programa y presupuesto para 2006-2007. Las enseñanzas más importantes del seguimiento de la Resolución se integrarían en instrumentos de promoción y formación que se centrarían en las funciones, la estructura y el papel del diálogo social a la hora de intentar solucionar los déficit de trabajo decente y que propiciarían un cambio fundamental en la manera de trabajar de la OIT. Aunque el trabajo entre todos los sectores y entre la sede y las oficinas exteriores había supuesto un reto, la Sra. Paxton extrajo la conclusión de que también se habían obtenido respuestas muy positivas y resultados alentadores.
71. El Vicepresidente empleador, Sr. Jeetun, agradeció a la Sra. Paxton su informe. Se habían sentado las bases para la futura labor, pero aquello sólo era el principio. El orador subrayó que la responsabilidad del seguimiento de la Resolución relativa al tripartismo y el diálogo social no debería limitarse al Sector de Diálogo Social. Esperaba poder analizar la respuesta de otros sectores al seguimiento de la Resolución en la reunión de marzo del Consejo de Administración. Además, se interesó por la participación general de los

interlocutores sociales en las actividades de seguimiento y por el fortalecimiento de su capacidad. En cuanto al procedimiento de examen del programa y presupuesto para 2006-2007, consideraba importante analizar los logros de esa evaluación.

72. El Sr. De Arbeloa (miembro empleador) felicitó a la Sra. Ducci por su reciente nombramiento. Confiaba en que se movilizarían mayores recursos para promover la libertad sindical, el diálogo social y el tripartismo, en particular en América Latina.
73. El Vicepresidente trabajador, Sr. Attigbe, reconoció que la presentación oral exhaustiva que se había hecho no dejaba mucho margen para la formulación de observaciones extensas, ya que había tratado tanto los déficits en el curso dado a la Resolución como posibles maneras de solucionarlos. Se necesitaría más tiempo para examinar esos aspectos en profundidad. No obstante, su Grupo deseaba recibir más información sobre los resultados de los estudios realizados, en especial sobre el estudio del tripartismo en los Estados Miembros. Aunque parecía que el diálogo social estaba funcionando correctamente en el marco del Sector de Diálogo Social, el orador solicitó información sobre las maneras en que los otros tres sectores colaboraban con ACTRAV y ACT/EMP. El ejercicio del Programa y Presupuesto para 2006-2007 jugaría un papel decisivo en ese sentido, en particular al determinar la medida en que las distintas unidades de la OIT respondían a las necesidades de creación de capacidad de los interlocutores sociales. En el plano nacional, era muy importante aprovechar al máximo el potencial del personal sobre el terreno de ACTRAV y ACT/EMP, dado que estaba en condiciones idóneas para conocer la situación real del tripartismo y el diálogo social *in situ*.
74. El orador también se refirió a la importancia de demostrar claramente el valor añadido del diálogo social, que adoptaba distintas formas en los diversos países y que se veía influido en gran medida por las actitudes de los gobiernos. El tripartismo y el diálogo social habían fracasado en algunas ocasiones, y se debería realizar un análisis irrefutable para aclarar la situación y garantizar una evolución positiva.
75. La representante del Gobierno de los Estados Unidos dijo que se habían realizado muchos progresos en muy poco tiempo. Sin embargo, era difícil determinar si se dispondría de información adicional sobre la aplicación de los distintos planes de acción en cada país para la próxima reunión de marzo. La oradora esperaba que el informe que se presentara a la reunión de la Comisión de marzo de 2005 también contuviera información sobre la aplicación de la Resolución por otras unidades de la OIT, dado que esa labor era un intento interesante por integrar el diálogo social en toda la Oficina.
76. La Sra. Paxton dio las gracias a la Comisión por sus observaciones. En referencia a algunas preguntas específicas, subrayó que la creación de capacidad de los interlocutores tripartitos era un componente clave de todos los programas nacionales. Las respuestas a los exámenes del tripartismo y el diálogo social llevados a cabo en 2003 podían obtenerse a través de ACT/EMP y ACTRAV. Aunque no deseaba hablar en nombre de las oficinas, tenía entendido que ambas trabajaban en estrecha colaboración con todos los sectores técnicos y que habían creado sus propias estructuras institucionales para facilitar esos contactos. En las oficinas exteriores, los empleadores, los trabajadores y los especialistas técnicos colaboraban entre sí, y eran actores clave en las oficinas que se encargaban de los programas de seguimiento nacionales. En cuanto al valor añadido del diálogo social, era prematuro extraer una conclusión en ese sentido de los estudios de caso, pero había otros ejemplos que lo demostraban con claridad. Con respecto a la reforma de la legislación laboral, por ejemplo, la adopción de un enfoque tripartito entrañaba que todas las partes abordaran el tema «partiendo de cero» para alcanzar un acuerdo sobre los principios y dejar de lado los intereses particulares en favor del interés nacional. El aumento de la responsabilización de la legislación resultante de esa reforma propiciaba una mejora de la observancia, la paz en el trabajo y la estabilidad. Dado que el diálogo social podía ser un proceso lento, la oradora puso en duda que la Oficina hubiera realizado progresos

importantes en la aplicación de los planes de acción nacionales con tiempo suficiente como para informar de alguna novedad en un documento presentado para la reunión de marzo del Consejo de Administración.

IV. Cooperación para el desarrollo – perspectiva de los donantes

77. La Sra. Alison Scott realizó una presentación oral. La Sra. Scott ocupaba en ese momento el cargo de consejera superior en materia de desarrollo social en la División Internacional del Ministerio de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido, en donde se encargaba de las cuestiones relativas a la eficacia multilateral. Asimismo era la responsable de las cuestiones relacionadas con el Acuerdo Marco de Asociación concluido entre el DFID y la OIT.
78. La presentación se centró en los siguientes aspectos: el contexto cambiante de la ayuda internacional y sus implicaciones para la cooperación técnica; las opiniones acerca de la cooperación técnica en el seno de la OIT y la forma en que dicha cooperación podría hacerse más eficaz, y las modalidades de apoyo del DFID a la OIT en el futuro.
79. La Sra. Scott definió el contexto en el que en ese momento se proporcionaba la ayuda internacional, describiendo el esperado aumento de las corrientes de ayuda durante los 3, 4 o 5 años siguientes y los cambios que se producirían en la forma en que se estaba proporcionando la ayuda, incluida la atención continuada que se venía prestando a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aunque algunas organizaciones habían considerado que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no eran tan importantes, el contexto internacional en el que en ese momento se prestaba la asistencia para el desarrollo y las contribuciones que se realizaban al respecto eran significativos.
80. En cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Sra. Scott señaló que el centro de atención se había desplazado desde la eficiencia hasta la eficacia y los resultados. Confirmó que el énfasis puesto en la atribución de responsabilidad a los países y en los marcos nacionales de políticas estaba orientando la asistencia internacional. La coordinación y la participación de los donantes en el ámbito nacional reducirían la duplicación y los costos de transacción entre los donantes, y la división del trabajo entre los organismos se basaría en sus ventajas comparativas. La oradora insistió en que se debería vincular la cooperación técnica de la OIT a los marcos nacionales de políticas, así como poner de manifiesto que dicha cooperación se prestaba en el marco de la ventaja comparativa de la Organización.
81. En cuanto a la función en materia de desarrollo, la Sra. Scott opinaba que las Naciones Unidas ocupaban una posición sin parangón debido a su función normativa, su estructura intergubernamental y su neutralidad. Por su parte, la OIT se caracterizaba por su singular estructura tripartita, su mandato relativo a las normas del trabajo y su Programa de Trabajo Decente. A través de su cooperación técnica, la OIT tenía una importante función que desempeñar respecto del apoyo de esa función de desarrollo. No obstante, la oradora advirtió del riesgo de fragmentación que podría ocasionar el hecho de depender de la financiación extrapresupuestaria. Se podría producir una pérdida de visión estratégica y de coherencia interna si se ponía un énfasis excesivo en los donantes como clientes y no se prestaba la atención suficiente a los interlocutores en el ámbito nacional. Estaba de acuerdo en que era difícil satisfacer las demandas de cooperación técnica con los recursos de que se disponía. Hizo hincapié en la importancia de prestar una atención adecuada a la garantía de la calidad interna, al aprovechamiento de las enseñanzas extraídas, y al aumento de la coordinación entre la sede y las regiones, por un lado, y en el seno de las regiones, por otro. Asimismo expresó su deseo de que la OIT desempeñara su pertinente y singular función como organismo especializado que prestaba servicios de alta calidad.

- 82.** La Sra. Scott insistió en la necesidad de contar con una financiación básica, además de con los recursos ordinarios y extrapresupuestarios, y de vincular el marco estratégico de la cooperación técnica al marco general de políticas de la OIT, centrándose en las prioridades de los países, en los resultados, en las asociaciones nacionales y en un sistema reforzado de evaluación.
- 83.** Las enseñanzas extraídas de los proyectos conjuntos del mecanismo de asignación de recursos para la cooperación técnica (TC-RAM) y del DFID ponían de manifiesto que la estructura básica de la OIT incluía un sistema de garantía de la calidad que se había visto socavado por las limitaciones financieras y que, por tanto, necesitaba un desarrollo ulterior. La Oficina podía reforzar su función básica y sus mecanismos de aprovechamiento de las enseñanzas extraídas y mejorar sus niveles de calidad.
- 84.** La Sra. Scott describió el DFID como una institución altamente descentralizada cuyas decisiones clave y prioridades se adoptaban y establecían en el ámbito del país en consonancia con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y el contexto nacional. De esa forma, el DFID había minimizado el riesgo de que los programas se rigieran por la oferta. El DFID había pasado de la financiación dispersa de proyectos a la financiación básica de un conjunto de objetivos, por un lado, y de la financiación a corto plazo a la financiación a medio plazo, por otro. Asimismo colaboraba con otros donantes, bancos y organismos multilaterales en un programa común, había identificado indicadores y buscaba más sinergias en el ámbito nacional.
- 85.** La Sra. Scott confirmó que el DFID continuaría apoyando a la OIT en el ámbito central, mediante un mecanismo como el Acuerdo Marco de Asociación y en el ámbito nacional, proporcionando financiación básica extrapresupuestaria, como en Asia Sudoriental y la India. Expresó su deseo de intercambiar información con otros donantes mediante el establecimiento de asociaciones, aprender de dichos procesos y continuar trabajando de forma más eficaz con la OIT.
- 86.** El Sr. Jeetun, Vicepresidente empleador, acogió con agrado la presentación realizada por la oradora invitada. Reconoció que había planteado una serie de cuestiones importantes, como la influencia de la asociación, la participación, las sinergias, el énfasis y los resultados en los programas de cooperación técnica. Señaló que los empleadores participaban en los procesos de adopción de decisiones en los niveles local, nacional y regional. La reducción de la pobreza y el empleo eran los objetivos más perseguidos por las estrategias de desarrollo nacionales tanto de los gobiernos como de los interlocutores sociales. Por otro lado, la creación de empleo era un vehículo importante para la reducción de la pobreza. El orador dijo que el Acuerdo de Cotonú concluido con la Unión Europea era un acuerdo de asociación importante para la estrategia de reducción de la pobreza y un paso hacia el reconocimiento de la creación de empleo como factor principal para el desarrollo socioeconómico. Señaló que el Grupo de los Empleadores estaba colaborando con la Unión Europea a través de la Unión de Confederaciones Industriales y de Empleadores de Europa (UNICE). Expresó su deseo de que los donantes tuvieran en cuenta las prioridades de los interlocutores sociales.
- 87.** El Sr. Attigbe, Vicepresidente trabajador, señaló que no siempre se pedía a los trabajadores que participaran en los procesos de adopción de decisiones, por ejemplo en el diseño de proyectos orientados al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se trataba de un problema que había que abordar. En efecto, ése no era el enfoque correcto de la participación y la asociación a favor del desarrollo. El orador observó que la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) había tratado ya algunas de las cuestiones planteadas por la oradora invitada pero que, en términos reales, muy poco se había puesto en práctica.

88. El representante del Gobierno de la República de Corea indicó que, aunque su nivel de fondos era bajo, la República de Corea preferiría contribuir a marcos más amplios para aumentar el impacto de los proyectos de cooperación técnica. Acogería con agrado nuevas discusiones al respecto.
89. El Sr. Steyne (miembro trabajador) acogió con beneplácito la presentación de la representante del DFID, especialmente en lo relativo a la necesidad de reforzar la financiación básica de la cooperación técnica de la OIT a fin de asegurar una planificación estratégica, la gestión y la evaluación. Subrayó que la Secretaria de Estado para el Desarrollo Internacional del DFID, Sra. Hilary Benn, estaba plenamente decidida a dar participación a organizaciones de trabajadores en los planos local, nacional e internacional tanto en la economía formal como en la informal para la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
90. Al final de la discusión, la Sra. Scott subrayó el firme compromiso del DFID por fortalecer el proceso participativo en los programas de reducción de la pobreza. Recordó que, a través del Acuerdo Marco de Asociación, el DFID apoyaba los esfuerzos de la OIT por fortalecer la capacidad de los mandantes para que participaran de forma más efectiva en el proceso de los DELP. Se sumó a lo dicho en la intervención anterior acerca del compromiso de la Secretaria de Estado del DFID respecto con las normas fundamentales del trabajo.

V. Otras cuestiones

91. El Presidente informó a la Comisión de que, en respuesta a una solicitud del grupo de los PIEM, se elaboraría un informe y se entablaría una discusión sobre la mejora del funcionamiento de la Comisión de Cooperación Técnica durante la reunión de dicha Comisión en marzo de 2005. Hizo un llamamiento a los grupos y a los miembros gubernamentales a que hicieran llegar sus contribuciones a la secretaría a más tardar antes del final de la primera semana de diciembre de 2004, de forma que se pudiera redactar a tiempo un informe de síntesis para distribuirlo entre los miembros de la Comisión.
92. El Presidente también anunció que el siguiente examen sobre el terreno de los proyectos de cooperación técnica por parte de miembros del Consejo de Administración se llevaría a cabo en Budapest, concretamente durante la Reunión Regional Europea que se celebraría en 2005 en dicha ciudad. El equipo encargado del examen realizaría una presentación oral del mismo durante la reunión de marzo de 2005 de la Comisión.
93. La Sra. Ducci aseguró a los presentes en la reunión que la Oficina había tomado nota de todas las cuestiones planteadas y de todas las observaciones realizadas durante las deliberaciones, las cuales habían sido enormemente fructíferas. Dio las gracias a la Comisión y manifestó su deseo de trabajar en estrecha colaboración con la Comisión en el futuro.
94. Dado que no había ninguna otra cuestión inscrita en ese punto del orden del día, el Presidente clausuró la reunión, informando a la Comisión de que, con arreglo a los procedimientos establecidos, el informe de la reunión sería aprobado en su nombre por la Mesa de la Comisión. Tendrían que ponerse también de acuerdo sobre el programa de la próxima reunión.

Ginebra, 16 de noviembre de 2004.

Punto que requiere decisión: párrafo 47.